

FORMATO N° 11				
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES EN GENERAL ITEM 2 (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)				
1	NÚMERO DE ACTA	005-2024-OASA/OEC		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Puno a los dieciséis días del mes de enero del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 17:00 horas, el OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 288 2023-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION CESPED DE GRASS ARTIFICIAL INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO GUILLERMO BRICEÑO ROSAMEDINA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.			
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ING. YURI LISBETH MAMANI RAMOS	Dependencia OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b> De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	YUCRA VARGAS WILFREDO	10407487350	
	2	PARI MAMANI EFRAIN	10417152291	
	3	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	10425938768	
	4	RAMOS MAMANI DIEGO ARMANDO	10701281174	
	5	PAULISTAS OBRAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	20447909716	
	6	PERU PERCON E.I.R.L.	20448140645	
	7	GRUPO DE LAS CASAS MBH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448337783	
	8	MENBEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MENBEL S.A.C.	20513119900	
	9	EL OLIMPICO YUSY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	20542752930	
	10	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	20547969783	
	11	FAVEMACO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20600023749	
	12	JARDINERIA Y PAISAJISMO M & C S.A.C.	20600972953	
	13	GRUPO CARRERAS S.A.C.	20601116007	
	14	GRUPO PERU GRASS SOCIEDAD COMERCIAL DE	20601230551	
	15	COMPAÑIA SOLCAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602494102	
	16	GRUPO M & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	20603229828	
	17	GALLEGOS & ASOCIADOS S.A.C.	20603890818	
	18	COVSER H & Q CONSTRUCCIONES BIENES Y SERVICIOS E.I.R.L.	20607469050	
	19	AXTIAL SERVICES S.A.C.	20608345273	
	20	CONSORCIO BELIDO M Y F SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609656451	
	21	CASALI PERU E.I.R.L.	20609890631	
	22	INGENIERIA Y ARQUITECTURA FUTURE S.A.C.	20610433180	
	23	CORPORACION GLOBALGET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20610786384	
	24	LALBER E.I.R.L.	20611150998	
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b> En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta vía electrónica en el SEACE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de Presentacion
	1	GRUPO PERU GRASS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO PERU GRASS S.R.L.	03/01/2024	23:52:36 a. m.
	2	COMPAÑIA SOLCAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/01/2024	23:52:36 p. m.
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.			
7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b> De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	COMPAÑIA SOLCAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	No cumple con las especificaciones técnicas, solicitadas por el área usuaria que se detalla en el anexo 03, Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1, incumpliendo algunos ítem del término de referencia.	
		GRUPO PERU GRASS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO PERU GRASS S.R.L.	No cumple con las especificaciones técnicas, solicitadas por el área usuaria que se detalla en el anexo 03, Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1, incumpliendo algunos ítem del término de referencia.	

FORMATO N° 11			
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES EN GENERAL ITEM 2 (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)			
8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1		
9	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b> La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACIÓN DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.		
<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	
		FACTORES	PUNTAJES
	A.	PRECIO	puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	0.00 puntos
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	
		FACTORES	PUNTAJES
A.	PRECIO	puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	0.00 puntos	
<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1		
	2		
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
<b>CALIFICACIÓN</b>			
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A.	CAPACIDAD LEGAL	
	B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	C.	EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.			
<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores NO FUERON ADMITIDOS, no cumpliendo los requisitos de admision establecidos en las bases, según la calificación OEC.			
13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	No se tienen postores con ofertas validas presentadas en el SEACE por lo que procede a declarar DESIERTO.	S/ DESIERTO
<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
14	El COMITE DE SELECCION, da por aprobada los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.		
15			
	ING. YURI LISBETH MAMANI RAMOS		
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES NOMBRE Y FIRMA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

**ANEXO 01**  
**ADMISION DE LA OFERTA ITEM 1**

ADQUISICION CESPED DE GRASS ARTIFICIAL INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO GUILLERMO BRICEÑO ROSAMEDINA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO			
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		POSTORES	
		GRUPO PERU GRASS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO PERU GRASS S.R.L.	COMPAÑIA SOLCAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (2)
e)	Para acreditar el cumplimiento del numeral 3.1 de las especificaciones técnicas de cada uno los materiales y suministros para la instalación (adjuntar: ficha técnica, manuales, catálogos, folletos u otros documentos análogos que indiquen las características técnicas y el certificado de calidad); en donde mínimamente debe establecerse la 1) marca, 2) procedencia y el 3) certificado de calidad.	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 149,800.00	S/ 148,000.00
		CUMPLE	CUMPLE
<b>CONDICION</b>		<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

(1) De la revision de la oferta del postor GRUPO PERU GRASS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO PERU GRASS S.R.L., se determino que NO cumple con las especificaciones tecnicas solicitadas a el area usuaria, que se detalla:

- RELLENO DE CORCHO

REQUERIMIENTO GORE PUNO: GRANULOMETRIA: 2.0 mm

PROPUESTA: GRUPO PERU GRASS SRL: A PAG. 164 EL POSTOR GRANULOMETRIA: 1-2 mm

RESULTADO: No cumple la granulometria requerida los valores ofertados están por debajo de los valores requeridos en las ET.

(1) RELLENO DE ARENA SILICE SECADA EN HORNOS

REQUERIMIENTO GORE PUNO: GRANULOMETRIA: 2.0 mm – 2.5 mm

PROPUESTA: GRUPO PERU GRASS SRL: A PAG. 172 EL POSTOR GRANULOMETRIA: 0.20 mm - 1.00 mm

RESULTADO: No cumple la granulometria requerida los valores ofertados están por debajo de los valores requeridos en las ET.

(2) De la revision a las oferta del postor COMPAÑIA SOLCAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, se determina que no cumple con las Especificaciones tecnicas, solicitadas por el area usuaria , en lo siguiente:

- DETEX

REQUERIMIENTO GORE PUNO: 15,000 MONOFILAMENTO Y 5,000 FIBRILADO

PROPUESTA SOLCAR SAC: En ficha técnica indica 180,000 detex, sin embargo en prueba de test report indica 9000 detex para fibra 1 y 2

RESULTADO: NO CUMPLE EL DETEX OFERTADO, NO CUMPLE LLAS CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS.

\* PAG 23, requiere pruebas de laboratorio

REQUERIMIENTO GORE PUNO: Adjuntara test lisport de 500,000 ciclos y capacidad de resistencia a la rotura después del desgaste artificial con una perdida no mayor al 5% según laboratorio FIFA.

RESULTADO: No cumple, No presenta el test lisport de 500,000 ciclos y no cumple las características minimas requeridas

\* RELLENO DE ARENA SILICE SECADA EN HORNOS

REQUERIMIENTO GORE PUNO: GRANULOMETRIA: 2.0 mm – 2.5 mm

PROPUESTA SOLCAR SAC: A PAG. 163 El postor granulometria: 0.25 mm -

CALIFICACION: No cumple la granulometria requerida los valores ofertados están por debajo de los valores requeridos en las ET.

\* EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO GORE PUNO: Tractor pequeño, máquina cepilladora, tolva esparcidora, dosificadora de pegamento, máquina batidora

Acreditara con copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión ó cualquier otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido

PROPUESTA SOLCAR SAC: El postor participante no presenta documentación que acredite la propiedad y disponibilidad de equipamiento.

CALIFICACION: No cumple El postor participante no presenta documentación que acredite la propiedad y disponibilidad de equipamiento.

ANEXO 02

EVALUACION DE LA OFERTA ITEM 1

ITEM 1	ADQUISICION CESPED DE GRASS ARTIFICIAL INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO GUILLERMO BRICEÑO ROSAMEDINA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO
--------	---

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

Donde:  
i = Oferta

$$Om \times PMP$$

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

Pi = Puntaje de la Oferta a Evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta mas baja

PMP = Puntaje Máximo del precio

Valor Estimado  
Om  
(puntos)

S/. 151,470.00  
S/. 148,000.00 xitem  
100

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		TOTAL FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	REMYPE	ORDEN DE PRELACION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO DE LA PROPUESTA S/.
		PRECIO	(100 puntos)						
01	GRUPO PERU GRASS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO PERU GRASS S.R.L.	149,800.00	98.80	98.80	98.80	NO	2		
02	COMPANIA SOLCAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	148,000.00	100.00	100.00	100.00	SI	1		

**ANEXO 03**  
**CALIFICACION DE LA OFERTA ITEM 1**

<b>ITEM 1</b>	<b>ADQUISICION CESPED DE GRASS ARTIFICIAL INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO GUILLERMO BRICEÑO ROSAMEDINA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO</b>						
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		<b>GRUPO PERU GRASS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO PERU GRASS S.R.L.</b>	<b>COMPANÍA SOLCAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>				
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>						
<b>B.1</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>						
	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>B.</b></td> <td><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 454,410.00 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos diez 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de (37,867.50 (treinta y siete mil ochocientos sesenta y siete con y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a la siguiente venta de bien grass sintético y/o instalación de grass sintético.</p> </td> </tr> </table>	<b>B.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 454,410.00 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos diez 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de (37,867.50 (treinta y siete mil ochocientos sesenta y siete con y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a la siguiente venta de bien grass sintético y/o instalación de grass sintético.</p>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>B.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>						
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 454,410.00 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos diez 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de (37,867.50 (treinta y siete mil ochocientos sesenta y siete con y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a la siguiente venta de bien grass sintético y/o instalación de grass sintético.</p>						

		**B.2**	**EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE**															
					------------	--		<b>C.</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		<b>C.1</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>			<p><u>Requisitos:</u></p> <p><b>1.- RESPONSABLE TECNICO DE INSTALACION:</b></p> <p>El profesional deberá tener una experiencia mínima de 1 años como técnico de instalación de Grass sintético. Será el encargado de realizar el cumplimiento de todas las actividades a realizar desde previos a la instalación del césped, como control previo de planimetría, y durante el proceso de instalación, control de cumplimientos del equipo de técnicos y operarios en el desarrollo eficiente de cada una de sus funciones.</p> <p><b>2.- UN EXPERTO INSTALADOR DE GRASS SINTÉTICO</b></p> <p>TECNICOS EN INSTALACION, Experiencia del Técnico personal (1), debiendo contar con (2) años de experiencia en el rubro, asimismo deberá contar con una experiencia en instalaciones de césped sintético como mínimo 10,000 (diez mil metros cuadrados m2), en el rubro.</p>		**CUMPLE**	**CUMPLE**
		**CONDICION**		**CALIFICA**	**CALIFICA**													